REDACCION Y ADMINISTRACION:
CARRANZA, 20.—MADRID
TELEFONO 15-77-J. APARTADO 637.

EL SOCIALISTA

NÚMERO SUELTO
10 CÉNTIMOS

Año XXXVIII.—Núm. 4.483. ORGANO DEL PARTIDO OBRERO Madrid, viernes 22 de junio de 1923

POLITICA DE MIEDO

Con careta y sin careta

Ya ha comenzado en el Senado la discusión acerca del suplicatorio Berenguer. Y se comienza con el número de los conjurados. Ayer salieron a escena un partiquino, el maurista señor Tormo, y un almibarado divo, el presidente de la Azucarera, presidente de la Cooperativa Eléctrica y tantas otras cosas más, don Joaquín Sánchez de Toca, suegro del ex ministro, encartado en las responsabilidades, marqués de Lema, personaje éste que en las Cortes anteriores dijo una tarde: «¡Y menos mal, señores; menos mal que mandábamos nosotros, que si no sabe Dios lo que hubiera ocurrido en Marruecos!» (Lo que le parecía insignificante al de Lema era no más que el derrumbamiento de la Comandancia militar de Melilla, con las diez mil vidas sacrificadas de momento.)

Machacón y cencerrudo estuvo el partiquino, y a falta de razones y aun de habilidad para ofrecer como altivo pensamiento lo que era rastreo espiritual, hizo la obstrucción con sonsonete de lectora ursulina y con bellaquería de ganapán mendicante.

El mendigo de la impunidad de Berenguer ni interesó ni entretuvo al concurso senatorial. Iba a «ganar tiempo», y lo perdió.

Otra cosa fué la intervención de Sánchez de Toca. Lo mismo que engañó al pueblo madrileño y al Ayuntamiento para librar de impuestos, obtener otras gangas y estropear las calles; igual que todo esto hizo para su Compañía eléctrica, que venía a impedir los atropellos de las demás Compañías, y ahora, como dicen los chicos, se ha puesto «a pacha» y da mala luz y falta a los contratos con Ayuntamiento y particulares, para cobrar más caro el fluído. Lo mismo que al frente de la Azucarera nace ricos a los accionistas, y al consumidor le estruja. Lo mismo que con su influencia ha logrado para la Tabacalera, Compañías ferroviarias, etc., cuanto le pidieron, y lo pedido fué siempre contra los intereses del pueblo. Con igual falta de escrúpulo que consiguió para su yerno, el de Lema, la credencial de ministro de Estado vitalicio, aplicable a Gabinetes conservadores y mixtos. Así, con la misma austeridad, Sánchez de Toca, a pretexto de que defendía los fueros del Senado, de su muralla de negociante, defendió a Berenguer.

Pero ¿les importa a Tormo y a Sánchez de Toca, Berenguer, como tal Berenguer responsable? ¡No! Al partiquino y al divo, a los tenorinos y coristas que les formen el concertante impunista, les tendría sin cuidado incluso que fusilasen a Berenguer, si, como dice el refrán, «muerto el perro se acabó la rabia».

La política del régimen es actualmente el miedo. Miedo a fantasmas, temblores ante fuegos fatuos, auroras boreales que entontecen. Miedo también, es cierto, a realidades.

Sánchez de Toca defiende a su yerno, el de Lema, defendiendo a Berenguer; Tormo defiende a Maura; Maestre, a Cierva... Todos juntos se defienden los hombres civiles de las responsabilidades inmediatas. Para ellos, Berenguer es la sanción de las responsabilidades en marcha, o es el disfrute continuado de una vida de regalo, sin temblores, con la conciencia anestesiada y el estómago satisfecho.

El maniobrero conde de Romanones deja que peones suyos sueltos se coloquen en el tablero por si de soslayo gana con ello algo la impunidad. Oficia de Beltrán Duguesclin: «Ni quita ni pone rey; pero ayuda a su señor.»

¡Su señor! He ahí otro truco del problema suplicatorio Berenguer... ¡Su señor! ¡El señor! ¡El! La Fatalidad, escuálida como la Muerte. He ahí otro miedo: ¿Qué dirá Berenguer? ¿Qué descubrirá Berenguer? Hay que defender a Berenguer; que no hable Berenguer. Si Berenguer fuese un trabajador que tuviese un secreto que comprometiese al señor no habría suplicatorio ni procesamiento: habría una «ley de fugas».

Y frente a este temor de derechas y de izquierdas gubernamentales, de los hombres del régimen que no defienden casos, situaciones más personales, se levanta un espectro que calza espuelas, ostenta entorchados o estrellas y arrastra aceros más o menos virginales. Y el Gobierno tiene miedo. Se encuentra entre dos casos de miedo: ¿Qué dirá Berenguer ante el Supremo?... ¿Qué hará ese espectro?... Y el Gobierno padece insomnios; tiene debilidades cerebrales; es nuevo en el Poder, y parece gastado en magnas y largas luchas.

¡Miedo! ¡Miedo! ¡Miedo! Miedo ante los dos enigmas: ¿Qué revelaciones hará Berenguer? ¿Qué dicen los compañeros de los jefes y oficiales que han perdido la carrera y habitan prisión a perpetuidad o de larga temporalidad?

Por eso contribuye el Gobierno a la maniobra impunista. Hay impunistas con careta y los hay sin careta. Con careta se actúa desde el Gobierno, permitiendo una discusión más minuciosa que la que se toleró por el Gobierno responsable de Allendesalazar para sacar del Parlamento la ley de privilegio de la Tabacalera.

¿Quiere el Gobierno que le creamos que juega limpio? Haga inmediata declaración, desde el banco azul del Senado, de ser cuestión de Gabinete el conceder el suplicatorio; presente seguidamente él la propuesta de no ha lugar a deliberar, sino a votar. Y caiga el que caiga. Lo contrario es prestarse a la maniobra de dar tiempo, en espera de que el tiempo sea también impunista.

Agrupaciones socialistas

TEVERGA, 21.—En asamblea celebrada por la Agrupación Socialista de esta localidad se acordó emprender una activa e intensa campaña de propaganda de los ideales socialistas.

Se procedió después a elegir nueva Directiva, para la que fueron designados los siguientes compañeros:

Plácido Iglesias, presidente; Francisco Flórez, vicepresidente; Félix Suárez y Sandalio Suárez, secretarios; Serafín Riaño, tesorero-contador; Maximino Argüelles y Román Llamas, vocales; Juan Alvarez y Feliciano Alonso, revisora de cuentas.

Constituída la Directiva, el presidente pronunció un excelente discurso, recordando a los afiliados el sagrado deber que tienen de laborar constante y abnegadamente por la organización obrera y socialista para acelerar el advenimiento del régimen social que todos anhelamos.—**S. Suárez.**

LA PISTOLA LO INVADE TODO

El marqués de Villaviciosa es senador vitalicio, hombre extravagante a veces y gran aficionado al deporte de la caza, lo mismo da que sea mayor que menor: lo mismo se dedica a luchar contra los osos de los montes asturianos que a matar inocentes pichones en la Casa de Campo.

Y este grande de España y hombre palatino, que en ocasiones diversas ha dado pruebas de tener excepcionales recursos en el Parlamento—acordémonos de cuando fué al Senado con una monumental carga de libros de texto—, anteayer esgrimió como argumento contra el Gobierno un enorme pistolón, con el que apuntaba sin malicia sobre los ministros que se hallaban en el banco azul.

El «razonamiento» hizo su efecto, y, según nos dicen, el «convencimiento» llegó inmediatamente al ánimo de muchos senadores.

Y recogido el pistolón por un valeroso ujier de manos del señor marqués de Villaviciosa, terminó el debate sin derrota para nadie.

Pero es el caso que al mismo tiempo que esto ocurría en el Senado, lugar donde, según el reaccionario y anquilosado conde de Lizárraga se concentra la máxima autoridad, ya que se reunen la competencia, el prestigio y la experiencia, en una provincia catalana se demostraba igualmente que el uso y manejo de la pistola correspondía a las más altas autoridades.

El gobernador de Lérida ha impuesto una multa de 250 pesetas, «por uso indebido de armas», al propio presidente de la Diputación de aquella capital.

¡Todo un señor presidente de la Diputación considerado como un pistolero cualquiera! No cabe duda que la pistola lo invade todo; su imperio llega a tal punto, que las más altas representaciones de este régimen social desconfían de tal modo del prestigio de la ley, que procuran tener a mano como argumento más eficaz el de la pistola.

Cuando la podredumbre de un sistema político llega a tal punto, se impone inevitablemente una profunda transformación.

Paralelo entre la Alemania imperialista y la Francia del bloque nacional

I

LA ALEMANIA IMPERIALISTA

En las lecciones que acerca de la guerra mundial explicaba yo en 1915 en el Birxbeck Collège, de Londres, veía surgir consideraciones sociológicas que me recordaban de una manera confusa algunas otras acerca de la política francesa dirigida por el Bloque nacional. Mi atención despierta, revisé mi libro *Las lecciones de la guerra mundial*, publicado en 1916, y adquirí la seguridad de que mi memoria no me había engañado.

He comprobado que la Alemania imperialista de 1914 a 1916, y 1918—añado ahora—, ha tenido en sus manos el curso de la guerra. Tenía la iniciativa de todas las acciones y las llevaba a la práctica con rapidez: provocaba los acontecimientos en lugar de seguirlos. Dirigía el mundo, por lo menos aparentemente. En realidad, no dirigía casi nada, pues no hacía más que mover los hombres sobre un camino trazado de antemano de una manera ineluctable por multitud de condiciones de todos los órdenes. La audacia y la rapidez de las decisiones de los imperios germánicos no podían modificar este camino determinado. Los hombres no crean las circunstancias; pueden solamente utilizarlas, si son inteligentes y comprenden las tendencias generales *imperativas* de estas circunstancias.

Los imperios germánicos, que eran esencialmente los protagonistas de una regresión humana, iban necesariamente, fatalmente, a la derrota, y su audacia y su iniciativa no hacían más que retardar el momento, al mismo tiempo que intensificaban la gravedad social de esta derrota. Desde el límite de la guerra, el sociólogo la podía prever. Ya en 1915 se podía afirmar y aun fijar aproximadamente la fecha en que esta derrota, debida al agotamiento, se produciría. *El lector curioso* tendrá la prueba de esto viendo nuestro libro, publicado, como digo antes, en 1916 y 1917.

Yo notaba que las causas de esta iniciativa continua y de esta conducta en la guerra tenían por base la unidad de los puntos de vista del grupo director de Alemania, en la autocracia, en el desprecio de la opinión pública, nacional y mundial. A la opinión pública nacional se la mantenía en el error y en la ignorancia por medio de continuas falsedades y por ocultamiento de la realidad.

También advertía que en el mundo entero, los conservadores, los reaccionarios, la Iglesia católica, que es la fuerza de reacción, de conservación social más grande, coincidían. Estimaban unánimemente, con razón, que la Alemania imperialista era el campeón del conservatismo, el símbolo de la reacción. Y así pensando, todos estos elementos directores reaccionarios demostraban la existencia de una mentalidad de clase, que ellos negaban todos los días en sus periódicos, llamando a los pueblos a la unión sagrada.

Asimismo notaba yo que en la guerra se da la supremacía a la fuerza bruta sobre la inteligencia; a los militares profesionales sobre los políticos, los economistas, los industriales, los comerciantes, los financieros, los jurisconsultos. La supremacía de los militares profesionales entrañaba lo que se ha llamado el Derecho de la guerra, que sustituía al Derecho de la paz. Y este Derecho de la guerra restablecía la «justicia» (?) sumarísima de los Consejos de guerra, y en los Tribunales marciales la responsabilidad colectiva, que no existe en las leyes de la paz desde hace más de un siglo. Esta responsabilidad colectiva, aplicada en las regiones ocupadas por los alemanes, se manifestaba por la detención de personas en concepto de rehenes y su aprisionamiento, sin ser juzgadas de ninguna manera, con objeto de impedir el sabotaje de los caminos de hierro, etc., por belgas y franceses nacionalistas. Se manifestaba también por el embarque de rehenes en los trenes para que, en caso de sabotaje, franceses y belgas fuesen las primeras víctimas de los actos de sus compatriotas. Se manifestaba igualmente por las condenas a demarcaciones urbanas y rurales al pago de multas como castigo de actos individuales cometidos en su territorio. Se manifestaba, por último, en el embargo y confiscación de los bienes de particulares, en contra de lo que se llama el Derecho de guerra, pero conforme a las reglas de la guerra, editadas por el Gran Estado Mayor alemán en un libro que tuve el honor de traducir al inglés y al francés, a fin de que estas reglas fuesen clavadas en la picota por la opinión pública mundial, como así sucedió.

Notaba igualmente que los aliados, asociados y neutros practicaban la política de *wait and see*, de esperar y ver. Esta política estaba condicionada por diversas causas, particularmente por los diferentes fines perseguidos por los aliados, por la necesidad de tener en cuenta a la opinión pública, cosa más o menos sinceramente practicada por las naciones de régimen parlamentario; política que tenía por consecuencia prolongar la guerra e intensificar las consecuencias económicas, políticas, sociales y biológicas de ella.

Percibía que la política de iniciativa y de acción de la Alemania imperialista y la política de esperar y ver de las potencias occidentales tenían el mismo objeto: la prolongación de la guerra nacional, y tenían las mismas consecuencias: la transformación de esta guerra *nacional* en una guerra *social*.

Todos, en efecto, llegaron demasiado tarde para impedir el desarrollo de estas consecuencias. La guerra social no fué vista hasta el mes de marzo de 1917, con motivo de haber estallado la Revolución rusa, y aún entonces lo fué solamente por un pequeño número de individuos.

Así, pues, si consideramos la política francesa del Bloque nacional, bajo la presidencia de Millerand y la dirección de Poincaré, apreciaremos una gran analogía con la política de la Alemania imperialista.

Esta analogía la expondremos en otro artículo, pues de lo contrario éste resultaría demasiado largo.

Agustín HAMON

Conferencia de Saborit

El próximo domingo, a las once y media de la mañana, en el teatro Español, dará la cuarta conferencia de las organizadas por la Federación de Empleados y Obreros del Ayuntamiento de Madrid el diputado a Cortes y concejal compañero Andrés Saborit, quien desarrollará el tema «Programa mínimo del Partido Socialista sobre reorganización de los servicios municipales».

La entrada es por invitación. Las Sociedades que deseen asistir solicitarán las localidades, hasta hoy, viernes, de ocho a diez de la noche, en la secretaría de la Federación de Empleados Municipales, Vergara, 8, primero.

La situación en Barcelona

Ayer hubo dos atentados en Barcelona, y en ellos perecieron dos patronos.

En el Senado declaró ayer el senador regionalista señor Durán y Ventosa que el problema nacionalista está unido al del terrorismo.

Sigue sin resolverse la huelga de transportes.

Y en Madrid, las dos autoridades mayores de Barcelona, el capitán general y el gobernador civil, encarnan las luchas nacionalista-patronal-Sindicato libre, en el primero, y centralista-Sindicato único, en el segundo.

En Barcelona se cazan los hombres.

En Madrid se está a caza de los cargos de mando en Barcelona.

Patriotismo del régimen se llama todo esto.

* * *

¿Es verdad que la Patronal de Barcelona tiene tres millones para...?

¿Para quién?

Lo que decía ayer un catalán:

—¡Cuánto daría la Patronal de Barcelona si hiciesen gobernador civil de Barcelona al marqués de Estella!

Un comentarista:

—La dificultad está en que el marqués de Estella no aceptaría lo que le ofreciesen, aunque fuesen millones.

Telón.

DESDE EL ESCAÑO

Impresiones parlamentarias

Con cuatro palabras evocadoras de su infancia desvalida y de su vida de rudo trabajo en las galerías mineras conquistó Manuel Llaneza ayer la benevolencia y simpatía de la Cámara. Y luego, muy dueño de sí, sin miedo al début parlamentario, con palabra sencilla y segura, fué exponiendo al Congreso las cifras aterradoras de víctimas que ocasionan los accidentes del trabajo en las minas españolas. Es un coeficiente bárbaro, que revela, al compararle con los de las explotaciones extranjeras, nuestro atraso y el desprecio que aquí merece la vida del humilde. Llaneza pide que la inspección del trabajo en las minas la realice una Delegación designada por los mismos obreros. No constituye esto ninguna temeraria audacia. Es lo hecho por otras naciones, que han visto disminuir, a virtud de esta inspección eficaz, el número de obreros aplastados y de trabajadores mutilados.

El ministro de Fomento teje la respuesta con hilos de esperanza, reconoce la justicia de la demanda y ofrece prontas y fecundas soluciones...

* * *

La Cámara liga el período de silencio, recogimiento y reflexión en que se ha desenvuelto el discurso de Llaneza con otro período también de atención intensísima consagrado a Marcelino Domingo. Es uno de los mejores discursos que a éste le hemos oído: fibroso, concreto y viril.

Por su corte—emparejada la sobriedad y la enjundia—, parecía una oración de Cambó; pero con la ventaja de sustituir la frialdad camboniana por la abrasadora llama de la pasión.

En una síntesis maravillosa trazó el orador el cuadro de la tragedia barcelonesa, con las figuras sangrantes de mártires como Layret y los perfiles odiosos de los generales déspotas decretadores de matanzas.

En el fracaso del Estado ante la magna tragedia justificó Marcelino Domingo la insensibilidad de Barcelona y la fuerza con que surge ahora la aspiración separatista. No fué justo el juicio. El fracaso del Estado es evidente; pero no se puede exculpar a Barcelona ni a Cataluña en las responsabilidades derivadas del terrorismo.

Cuando allí culminó el horror, cuando actuaban Martínez Anido y Arlegui, cuando los deudos de Layret iban desolados por los Centros oficiales diciendo quiénes eran los asesinos de aquel infeliz inválido, sin que nadie les atendiese; cuando Boal fué sacado a media noche de la cárcel, para asesinarlo en la calle, Martínez Anido y Arlegui eran mimados por las clases dirigentes catalanas, sostenidos por la Mancomunidad, bienquistos por el Ayuntamiento, estimulados por la «Lliga» regionalista, aplaudidos por la Federación Patronal y el Fomento del Trabajo, ayudados por el *requeté*...

Los Gobiernos españoles tenían en aquellos crímenes una gran responsabilidad. Indudable. Pero la compartían muchos elementos genuinamente catalanes, inductores, cómplices y defensores de la bestial represión que dejó encendida esta inmensa hoguera de odios que nadie sabe cuándo habrá de extinguirse.

Indalecio PRIETO

UN PROBLEMA DE JUSTICIA

Los subalternos del Estado y la minoría socialista

Confiado a nuestros compañeros los diputados socialistas el problema de justicia que envuelven las reclamaciones de los subalternos del Estado, modestísimos funcionarios que vienen siendo constantemente objeto de burla por los políticos de la Monarquía, cuando no los utilizan para mascaradas dinásticas, nuestro querido correligionario el diputado por Madrid Andrés Saborit llevó al Parlamento, en los términos de claridad que son obligados, la defensa de estas aspiraciones y requirió al Gobierno para que de una vez dicte las resoluciones que corresponden en cumplimiento de las leyes.

Bien pronto ha sido apreciada por los subalternos de toda España la rectitud y el amor a la justicia en que se inspiran las intervenciones parlamentarias de los diputados socialistas. Expresando tales sentimientos, hemos recibido muy significativas comunicaciones que en colectividad suscriben subalternos de todas las dependencias del Estado, poniendo su confianza—que agradecemos—en que en este caso, como en todos, la minoría socialista del Parlamento sabrá cumplir hasta el fin con su deber.

He aquí algunas de las comunicaciones recibidas:

DE MADRID

Correos y Telégrafos.—Expresando gratitud por intervención en el Congreso y haciendo presente que conocerán bien dicha labor cinco mil subalternos de Telégrafos y unos ochocientos de Correos.

DE PROVINCIAS

(POR TELEGRAFO)

MURCIA, 22.—En nombre clase subalternos felicitamos esa minoría por valiente y acertada intervención en favor modestos empleados tan desamparados de justicia.

Agradecemos valiosísima defensa en nombre de nuestros pequeños.—*Subalternos de Murcia.*

BEJAR, 22.—Subalternos de esta ciudad agradecen defensa hecha de mejoras votadas en Cortes.—*Indalecio.*

ALBACETE, 22.—Agradecemos interpelación en favor de nuestra causa, rogando que prosigan gestiones.—*Subalternos de Gracia y Justicia.*

VALLADOLID, 22.—Subalternos de esta capital se muestran llenos de gratitud por requerimientos al Gobierno para la pronta solución de los derechos concedidos en Cortes por la ley de Presupuestos a todos.—*Agustín.*

BARCELONA, 22.—Subalternos del Estado en ésta agradecen intervención en asunto favor nuestro, rogando que continúen defensa tan sufrida clase.—*Comisión.*

BILBAO, 22.—Agradecidísimos por interpelación a ministro de Hacienda sobre nuestras mejoras.—*Subalternos de Telégrafos.*

Contradicción

Muchos trabajadores que se llaman antipolíticos hacen lo siguiente:

Pedir revisión de causas.

Solicitar indultos o amnistías.

Protestar contra los abusos de las autoridades.

Reclamar respeto a sus derechos.

Demandar trabajo a los Gobiernos y a los Ayuntamientos.

Recurrir a los gobernantes para que no se empleen procedimientos arbitrarios o crueles.

Dirigirse a los diputados para que éstos eviten prisiones injustas.

Y todos estos actos que realizan los obreros llamados antipolíticos, ¿qué son? Pues actos de naturaleza política.

La contradicción es clara, y para que desaparezca, o esos compañeros dejan de denominarse antipolíticos o renuncian a verificar aquellas acciones.

Pablo IGLESIAS

La verbena de San Juan

A petición de nuestro compañero Saborit, el alcalde de Madrid ha accedido a autorizar la verbena de San Juan y San Pedro en el paseo del Prado, como de tradición venía sucediendo.

La orden de suspensión que había dado el señor Ruiz Jiménez perjudicaba a infinidad de familias modestas, sin ventaja para el vecindario, por lo que creemos hizo perfectamente bien la Alcaldía accediendo a la reclamación de los comisionados de la Sociedad de Feriantes, en cuyo nombre hizo Saborit la gestión, resuelta favorablemente.

Instituto de Reformas Sociales

REUNION DEL PLENO

SESIONES QUINTA, SEXTA, SEPTIMA Y OCTAVA

Desde el jueves pasado, día 14, en que comenzó a discutirse el artículo 12 del proyecto de ley de contrato de trabajo en el Pleno del Instituto de Reformas Sociales, hasta anoche, día 20, no ha podido ser aprobado dicho artículo.

Y es que, según hemos manifestado en ocasiones anteriores, la representación patronal tiene interés en que no se apruebe esta ley, y cuando no puede evitarlo obstaculiza su paso todo lo posible y verifica una obstrucción sorda, aprovechando todo motivo o pretexto para hacer eternos los debates. Y casi casi puede decirse que se aprueba artículo por sesión. ¡Y el proyecto tiene 83 artículos y dos disposiciones adicionales!

Lo lamentable es que el presidente del Instituto, que debiera haberse dado cuenta de esta maniobra, aparece como colaborador en ella.

Vamos a dar, pues, un resumen de estas cuatro últimas sesiones celebradas, sin propósito de recoger las amplias discusiones habidas en cada uno de los artículos aprobados, y limitándonos a señalar los nombres de los vocales que han intervenido, dando al final el texto del articulado tal como ha quedado aprobado.

En la sesión del pasado viernes, aprobado sin discusión el primer párrafo del artículo 12, el señor Farias defiende la enmienda patronal al párrafo segundo, interviniendo los señores Marín Lázaro, Cussó y Coderch. Y por 25 votos contra 14 es desechada la enmienda patronal y aprobado el dictamen.

En el párrafo tercero de dicho artículo hay una enmienda patronal y otra obrera. Esta es defendida por los compañeros Sánchez (Aníbal) y Caballero, y combatida por los señores Farias, Cussó y Marín Lázaro.

Se acuerda dejar para mayor estudio la enmienda obrera.

Y se aprueban los párrafos que quedan del artículo 12.

Sin discusión es aprobado el artículo 13.

En el artículo 14 comienza la discusión por la cláusula cuarta, a la que se oponen los patronos. Este párrafo promueve un amplísimo debate, en el que intervienen los señores Farias, Marín Lázaro y Garzón y los compañeros Martínez Gil y Santamarina.

Nuestros compañeros plantean el problema del internado en la dependencia mercantil, exponiendo el criterio de la clase obrera en el asunto y logrando dar una redacción al susodicho párrafo que alcance mayor claridad y expresión.

A la cláusula quinta se oponen los patronos e intervienen los señores Gavilán, Farias, Coderch, Illanes, Marín Lázaro y Cussó.

Queda aprobado totalmente el artículo 14.

Y después de acordar que el sábado no haya sesión y que el lunes comience a las cinco de la tarde, se levanta la sesión.

* * *

La sexta sesión fué el lunes, y comenzó discutiendo la enmienda pendiente al párrafo tercero del artículo 12. Nuevas intervenciones de los señores Garzón y Coderch y de los compañeros Sánchez (Aníbal), Barrio, Caballero y Turiel.

Se aprueba una fórmula propuesta por Caballero dando al párrafo nueva redacción.

Y se pasa al artículo 15, al que defiende el camarada Alonso una enmienda al apartado primero. Después de breve intervención del señor Gavilán, la enmienda obrera es aceptada con una pequeña modificación.

Al apartado segundo de dicho artículo defienden una enmienda los patronos e intervienen los señores Martín Alvarez y Coderch y el compañero Alonso, quedando aprobado el dictamen.

Del apartado tercero los obreros piden la supresión. Hacen uso de la palabra los camaradas Alonso, Pérez Infante y Caballero y los señores Martín Alvarez, Farias y Marín Lázaro. Queda aprobado dicho apartado con una modificación del señor Marín Lázaro.

Sin discusión se aprueba el apartado cuarto.

Al quinto y último piden los obreros su supresión. Y se promueve un debate interesante.

Los compañeros Peña y Caballero, en interesantes discursos, exponen lo injusto que es exigir del salario a un obrero indemnización al patrono por los daños y perjuicios en el manejo de las máquinas, herramientas y demás medios de producción y de trabajo. Combaten el criterio de nuestros amigos los señores Martín Alvarez, Farias y Gavilán, y en votación nominal es rechazada la propuesta obrera por 19 votos contra 17.

Sin discusión se aprueban los artículos 16 y 17 y se levanta la sesión.

* * *

El martes se celebró la séptima sesión, que comenzó a las diez de la noche.

Por no tener aprobada los patronos la redacción dada al párrafo tercero del artículo 12 no puede resolverse la cuestión. Y se pasa a discutir el artículo 18, al que presentan enmiendas los patronos.

La de la cláusula tercera la defiende el señor Coderch y la combaten los compañeros Caballero, Llaneza y Turiel y los señores Martín Alvarez y Marín Lázaro. Y en votación nominal es desechada la modificación patronal por 21 votos contra 12.

A la misma cláusula presenta otra enmienda el señor Martín Alvarez, que es desechada en votación ordinaria.

Se pasa a votar la enmienda que a la cláusula cuarta presentan los patronos, y es desechada por 20 votos contra 13.

El señor Gavilán explica el alcance de la supresión que pedían los patronos de la cláusula quinta, y retiran su propuesta.

Queda, por tanto, aprobada la totalidad del artículo 18.

El señor Farias defiende la supresión del artículo 19. Sin debate queda aprobado dicho artículo.

El señor Farias defiende la enmienda al artículo 20. Intervienen Caballero y el señor Coderch y queda aprobado también el artículo 20.

Y se levanta la sesión.

* * *

La octava sesión se celebró anteayer, miércoles, a las seis de la tarde.

Caballero recuerda todo lo ocurrido con el párrafo tercero del artículo 12, y ahora resulta que, después de todo convenido, los patronos añaden unas palabras a la redacción que no pueden aceptar los obreros.

Nuevo debate. Intervienen varios señores, y, ¡por fin!, se da una nueva redacción, que es aceptada por unanimidad. ¡Ya era hora!

Se pasa a discutir el artículo 21, primero de la Sección segunda del proyecto de ley, y que se refiere a la jornada de trabajo.

Los patronos, por medio de una enmienda, tratan de desvirtuar la jornada de ocho horas.

La enmienda patronal es defendida largamente por el señor Farias.

Caballero contesta, haciendo constar que es la segunda vez que los patronos se oponen, y en forma antirreglamentaria por cierto, a la jornada de ocho horas. Conste—dice—que lo hacemos en contraposición a la conducta patronal, puesto que ellos se negaron a discutir el control, cosa que estaba presentada reglamentariamente, pues los obreros no tenemos inconveniente en discutir esto, aunque vaya contra una disposición con fuerza de ley.

Entra en el fondo del asunto y se opone a la pretensión patronal, demostrando en un razonadísimo discurso que el establecimiento de la jornada de ocho horas no ha perjudicado a la industria y ha favorecido mucho a la clase obrera.

Intervienen nuevamente el señor Farias y el compañero Caballero, y, además, los señores Gavilán, Marín Lázaro y Casamitjana, y en votación nominal es aprobado el texto del dictamen por 25 votos contra 13.

Se pasa a discutir el artículo 22.

El señor Coderch defiende la supresión de dicho artículo. Intervienen los señores Marín Lázaro, Farias, Miquel y Planas y el camarada Caballero, y no se llega a la aprobación del dictamen porque hay que discutir antes una enmienda de los obreros al párrafo segundo del artículo 22.

Y siendo las nueve y cuarto de la noche, se suspende la sesión hasta el día siguiente, a las seis de la tarde.

Los artículos aprobados.

En las sesiones del Pleno celebradas en los meses de noviembre y diciembre del año anterior fueron aprobados hasta el artículo 11 inclusive del contrato de trabajo, cuyo texto aprobado publicamos entonces en estas columnas. En este Pleno ha comenzado, por tanto, la discusión en el artículo 12, el cual, y los sucesivos aprobados, publicamos a continuación en su texto definitivo del anteproyecto de ley:

«Art. 12. En la retribución del trabajo por unidad de tiempo sólo se atenderá a la duración del servicio, independientemente de la cantidad de obra realizada.

En los trabajos por unidad de obra sólo se atenderá a la cantidad y calidad de la obra o trabajo realizado, pagándose por piezas, medidas, trozos o conjuntos determinados, independientemente del tiempo invertido. Si se hubiere estipulado plazo para la realización de la obra o trabajo, dentro de él deberá terminarse.

El trabajo por tarea consiste en la obligación del obrero de realizar una determinada cantidad de obra o trabajo en la jornada u otro período de tiempo al efecto establecido, entendiéndose cumplida dicha jornada o período de tiempo en cuanto se haya ultimado el trabajo definido en la tarea.

Cuando la tarea quede interrumpida por causas extrañas a la voluntad del patrono y del obrero, quedará suspenso el contrato hasta que aquéllas desaparezcan, debiendo ser, mientras tanto, empleado el obrero a jornal por el patrono en otro trabajo, por cuenta de éste, siempre que haya posibilidad material.

Cuando se pactare otra clase de trabajo distinta de las anteriores se determinarán expresamente sus condiciones en el contrato.

Art. 13. El patrono o sus encargados, y el obrero, se deben recíprocamente respeto y consideración.

Ambos deberán, asimismo, contribuir mutuamente a la mayor y más perfecta producción.

Art. 14. El patrono o empresario queda obligado:

1.° A observar en el trabajo y trato del obrero los preceptos legales sobre higiene.

2.° A emplear todas las precauciones convenientes y los medios adecuados para prevenir accidentes en el uso de las máquinas, herramientas y materiales.

3.° A satisfacer puntualmente la retribución convenida, y, en caso de demora, a pagar además al obrero la cantidad que corresponda por el interés legal.

4.° A que la alimentación, vestido y el trato dados por el patrono al obrero, cuando éste viva con aquél y el patrono haya de prestárselos, sean adecuados al uso del lugar y a la posición del patrono.

5.° A dar al obrero las facilidades necesarias para el cumplimiento de sus deberes religiosos, cívicos y sociales.

Art. 15. El obrero, en lo que concierne al objeto de su trabajo, se obliga:

1.° A cumplir las disposiciones de la Dirección o de las personas que la representen y el reglamento establecido para cada clase de trabajo, siempre que haya sido redactado con arreglo a la legislación vigente.

2.° A trabajar, en los casos de urgencia y circunstancias anormales de la obra, según lo disponga la legislación sobre jornada de trabajo.

3.° A guardar el secreto profesional que por cualquier conducto llegue a su conocimiento.

4.° A ejecutar por sí mismo el trabajo convenido.

5.° A indemnizar al patrono de los daños y perjuicios que le origine por negligencia inexcusable en el manejo de las máquinas, herramientas y demás medios de producción y de trabajo, o por desobediencia demostrada a las órdenes recibidas cuando se trate de acciones u omisiones no previstas en el reglamento de trabajo o que no envuelvan una responsabilidad penal.

Art. 16. Se prohibe el establecimiento en las fábricas, obras y explotaciones, de cualquier clase que sean, de tiendas, cantinas o expendedurías que pertenezcan a los patronos, destajistas, capataces o representantes suyos, o personas que tengan, por razón del trabajo, alguna autoridad sobre los obreros en la industria respectiva.

Art. 17. Se tendrá por nula toda condición que directa o indirectamente obligue a los obreros a adquirir los objetos de su consumo en tiendas o lugares determinados.

Art. 18. Se exceptúan de lo prevenido en el artículo 16 los Economatos organizados por los patronos o empresarios de trabajo para surtir a los obreros que empleen, siempre que se acomoden a las prescripciones siguientes:

1.ª Libertad absoluta del obrero para aceptar el suministro.

2.ª Publicidad de las condiciones en que éste se haga.

3.ª Prohibición de privar a cualquier obrero del derecho a proveerse en el Economato mientras esté abierto.

4.ª Venta de los géneros al precio de coste.

5.ª Intervención de los obreros en la administración del Economato.

Los inspectores de Trabajo deberán exigir cuidadosamente el cumplimiento de las condiciones indicadas.

Art. 19. No será obligatoria la cartilla o título profesional para el obrero; pero éste tendrá derecho para obtener del patrono a quien haya servido una declaración escrita de los servicios prestados.

Art. 20. Es nulo todo pacto que limite, en daño de cualquiera de las partes, el ejercicio de los derechos civiles o políticos, así como la renuncia hecha por el obrero, antes o después de la celebración del contrato, de las indemnizaciones a que tenga derecho por accidentes en el trabajo, perjuicios ocasionados por incumplimiento del contrato o cualesquiera otros beneficios establecidos en las leyes.

SECCION SEGUNDA.—De la duración del trabajo y de los descansos y ausencias.

Art. 21. La jornada máxima legal de trabajo será de ocho horas.

Las normas generales de aplicación y las excepciones a la jornada máxima legal serán las establecidas o que se establezcan en las disposiciones especiales sobre la materia.»

SIGUEN LAS PROTESTAS

El asesinato de Ernesto García

De la Juventud Socialista Madrileña.

A la Agrupación Socialista.—Bilbao.

Estimados compañeros: Con gran dolor e indignación vemos caer asesinado por las balas comunistas a un camarada nuestro.

Nosotros, que en los crímenes cometidos anteriormente por estos elementos en la persona de socialistas hemos recomendado la máxima serenidad, ahora, ante el asesinato del infortunado Ernesto García, insistimos en estas recomendaciones, por tener la profunda convicción de que nosotros, por amor a las ideas y por la estimación de nuestra dignidad colectiva, no debemos acudir al terreno que unos cuantos inconscientes, manejados por ambiciosos fracasados, quieren llevarnos.

Por lo tanto, al mismo tiempo que os comunicamos nuestra más enérgica protesta, recibid nuestro sentimiento por la pérdida de tan preciado compañero, que os rogamos hagáis extensivo a la familia del querido camarada.—Por el Comité: *Benigno Rodríguez*, secretario; *José Olalla*, presidente.

* * *

Con el fin de contribuir a la suscripción iniciada en Bilbao en favor de la familia del infortunado Ernesto García, ha quedado abierta por la Juventud de Madrid una suscripción, para la cual se admiten donativos todos los días, de siete a once de la noche, en la secretaría número 20 de la Casa del Pueblo.

De la Sociedad de Zapateros.

En nombre de la Sociedad de Obreros y Obreras en Calzado, la Junta Directiva formula su indignada protesta contra el asesinato de que se ha hecho víctima al que fué nuestro querido camarada Ernesto García, de Bilbao, por los secuaces del comunismo.

Al propio tiempo envían su más sentido pésame a la compañera e hijos de tan querido camarada.

Del Grupo Sindical de Obreros y Empleados Municipales de Madrid.

Al Comité de la Agrupación Socialista de Bilbao.

Estimados camaradas: Con el asesinato de nuestro querido compañero Ernesto García, de nuevo los llamados comunistas han empuñado la pistola contra los mismos trabajadores; pero con estos actos van demostrando ante la masa productora que, faltos de razón, son una cuadrilla, no de hombres defensores de las ideas que aman los trabajadores de todos los países, sino que son los criminales que con sus actos están dando más días de vida al cruel régimen capitalista, que tanto nos explota y tanto nos tiraniza.

Con profundo dolor condenamos estos actos salvajes, impropios de obreros que aman los ideales de redención, cometidos por los que no ha mucho tiempo desplegaban sus labios para hablar de un «frente único», que no podrá llevarse a la práctica, porque bien demostrado está que son sujetos inconscientes que no tienen respeto a la vida de los seres humanos que no piensan como ellos.

Recibid el testimonio de nuestro pésame, haciéndolo presente a la familia del desventurado camarada Ernesto García, como igualmente a todos los socialistas bilbaínos.

¡Viva el Partido Socialista! ¡Abajo los asesinos!

Vuestros siempre y de la causa socialista.—Por el Comité: *Francisco Ruano García*, secretario; *Andrés Gana*, presidente.

Nuestros muertos

En Burdeos ha fallecido nuestro joven camarada José López, el cual fué en vida un entusiasta soldado de la causa societaria y socialista.

Su entierro, civil, fué una demostración de cariño hacia el compañero muerto, acompañándole a su última morada el Grupo Socialista Español y el Sindicato de Vidrieros, entidades a las que pertenecía el finado, con sus respectivas banderas, cubriendo el féretro dos hermosas coronas que dichas entidades le dedicaron.

En el cementerio se leyeron unas cuartillas, en español y francés, en elogio del camarada difunto.

Acompañamos en su justo dolor a la familia de nuestro compañero y hacemos extensivo nuestro pésame al Grupo Socialista Español y al Sindicato de Vidrieros de Burdeos, que tan altas pruebas de compañerismo han dado hacia el joven José López durante su larga enfermedad y en el entierro.

Descanse en paz nuestro infortunado compañero.

¡Trabajadores: Constituid Grupos sindicales en favor de EL SOCIALISTA!

Notas asturianas

Hidrofobia comunista.

SAMA, 21.—Organizado por el Sindicato Unico de Mineros se ha celebrado un mitin para solidarizarse con los huelguistas del Fondón. Los asistentes al acto eran treinta y uno, en su mayoría afiliados al Sindicato Minero. Los oradores atacaron fuertemente al Sindicato, calificando a los socialistas de chulos y asesinos, lo que ha producido, según parece, hilaridad en los concurrentes, considerando, en relación a lo que ellos hablaban respecto a las luchas electorales, que en Bilbao los comunistas han asesinado a un consecuente socialista.

Escobar está loco, y mejor estaba en el manicomio, y los demás están chiflados, atacados de hidrofobia, y era más conveniente darles algunas inyecciones antirrábicas, de lo que se podría encargar don Sixto Armau.

Propaganda socialista.

Organizado por la Agrupación Socialista se celebrará un gran mitin el domingo, a las tres de la tarde, en el que hablarán Manuel Llaneza y Manuel Cordero.—*Historión.*

Un caso de injusticia

En la espantosa catástrofe ocurrida el 11 de julio último en Paredes de Nava, a consecuencia del choque entre el correo de Asturias y el rápido de Galicia, resultó herido de gravedad el administrador de la expedición ambulante don Angel Hernández Clavijo. Sabido es que el ayudante, don Benito Iglesias, ha muerto recientemente a causa de las heridas recibidas.

El señor Hernández Clavijo, que pasó seis horas horriblemente atenazado por el vientre entre el mostrador de los certificados y una plancha de hierro, envuelto en un informe montón de astillas y barrotes, soportando dolores agudísimos, y los más crueles aún de la angustia y de la incertidumbre; que mereció plácemes de los inspectores que la Dirección general envió al lugar del accidente, por el orden con que llevaba la correspondencia, razón por la que pudieron recogerse, sin lamentar un extravío, no sólo los certificados y valores, sino hasta el último periódico; que estuvo enfermo varios meses, luchando entre la vida y la muerte, por este acto del servicio, y que, como se puede atestiguar por los informes del forense, en causa que se sigue contra la Compañía, la huelga le sorprendió en el período de más gravedad, ¿sabéis qué recompensa ha recibido? La de considerarle cesante por huelguista, no obstante estar en cama por un accidente del servicio; descontarle también ocho días de haber, como al resto de los funcionarios, y no otorgarle, al terminar su curación, su antiguo puesto en el servicio ambulante u otro de la misma índole.

Si fué una crueldad del Gobierno que presidía el señor Sánchez Guerra el dejar en la calle a tanto funcionario de Correos, con motivo de la pasada huelga, en el caso que nos ocupa es una monstruosidad lo hecho con el mencionado empleado, a quien debe reponérsele en su puesto inmediatamente, ya que ni el pretexto de la huelga hay para proceder con él como se ha procedido.

EL MOTOR

Restaurante a cargo del cocinero Gerardo Repila.—Servicio a la carta.—Precios económicos.

HORTALEZA, 28

Ayuntamiento de Madrid

SUSCRIPCION PUBLICA DE

92.000 Obligaciones de 500 pesetas nominales al 5,50 por 100 de interés anual, amortizables a la par, en un plazo máximo de cincuenta años, cuya amortización se efectuará por sorteos públicos anuales, que se realizarán a partir del próximo ejercicio.

Tipo de emisión: 95,75 por 100, o sean 478,75 pesetas por cada obligación.

Intereses pagaderos trimestralmente en **1 de enero, 1 de abril, 1 de julio** y **1 de octubre** de cada año.

La suscripción se verificará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos indicados a continuacion.

Banco Calamarte
International Banking Corporation
Banco Español del Río de la Plata
Lazard Brothers & Co. (Sociedad española)
Banco Vasco de Bilbao

admitiéndose pedidos por orden riguroso de presentación, y quedará cerrada el día **4 de julio próximo, a las dos de la tarde,** haciéndose las adjudicaciones en la forma indicada, y, por tanto, **sin prorrateo.**

En el acto de la suscripción se pagará un **10 por 100,** y el resto el día **14 de julio próximo,** contra entrega de las carpetas provisionales.

Las Obligaciones se entregarán con el **cupón 1 de octubre, sin descuento por los días transcurridos,** que quedan a beneficio del suscriptor.

Estas Obligaciones tienen en garantía todos los arbitrios, impuestos y recargos sobre contribuciones y la renta de todos los bienes, muebles e inmuebles, del Ayuntamiento de Madrid.

El capital de este empréstito se destina a terminar las obras del Matadero y las de la Necrópolis; a la ejecución de obras de saneamiento y mejora de Madrid, como alcantarillado y pavimentación, construcción de casas baratas y transformación completa de los servicios de Limpieza y Desinfección.

Las suscripciones serán intervenidas por agentes de Cambio y Bolsa, a quienes se abonará el corretaje oficial por cuenta del Ayuntamiento.

Notas de actualidad

En el Senado se sigue trabajando incansablemente por la impunidad de las responsabilidades de Berenguer. Si esta teoría mauro-ciervo-romanonista triunfara, cualquiera podría, de aquí en adelante, ser general y tener en la milicia los más elevados y peligrosos puestos: bastaría sólo conquistar el favor real para que se le diera una senaduría vitalicia, y luego que se hundiera el mundo.

Si nosotros nos viéramos en el pellejo de Berenguer ya nos habríamos despojado de esa investidura parlamentaria para abrir paso al camino de la justicia que nos llevara a la gloria o a la muerte. Un general no tiene derecho a colocarse en esa posición cómoda de recibir los lauros si la gente se bate bien, sabe morir y avanza, y si, por el contrario, se producen los inconvenientes, hurtar el cuerpo a la dura justicia de la ley.

¿Tiene Berenguer la conciencia tranquila? ¿Cree que ha cumplido con sus deberes de alto comisario? Pues ¿a qué teme la intervención de la justicia, administrada por sus propios compañeros?

Si estas vacilaciones se prolongan mucho tiempo y al fin se acordara en el Senado la irresponsabilidad de Berenguer, el pueblo, que es único supremo tribunal, adquiriría definitivamente la convicción de su responsabilidad, y en el primer momento oportuno le haría justicia a él y a su cómplice.

* * *

Otros dos señores diputados que se duermen detrás del banco azul, y uno ronca brutalmente.

Y parece que van por turno. A primera hora es el señor Nácher, director general de Enseñanza; luego, más tarde, es el señor Gullón, subsecretario de Gobernación. Este es el que ronca; el otro señor tiene, al parecer, un sueño más tranquilo, suave; apenas se advierte su respiración.

Si el director de Enseñanza se duerme o se aletarga, ¿qué le ocurrirá a la propia Enseñanza?

Lo del señor Gullón no nos extraña tanto, porque hay que ver lo que el hombre tendrá que trabajar para auxiliar la «precoz» inteligencia del señor ministro de la Gobernación para que responda con elocuencia a las preguntas que le hagan los señores diputados.

Y la verdad es que ayer este ministro tuvo una tarde francamente mala.

Otros días aun mueve los dedos sobre el pupitre a modo de pianista; pero lo que es ayer, ni eso.

Y es natural; si se duerme Gullón, que es el archivo del ministerio y el que sopla los vientos violentamente para dar vuelos de gigante a la clarividencia del ministro, éste no puede caminar y se paraliza.

* * *

El señor Iglesias (don Emiliano) hace carantoñas al acta de Pontevedra. Ayer habló de varias cosas de Galicia; entre ellas, de que en Pontevedra no funciona el Tribunal Industrial y de los foros.

El ex ministro conservador de Gracia y... señor Ordóñez, responsable de los sucesos de Guillarey, al oirle se puso nerviosillo. ¿Por qué se sacudía, inquieto, todo el cuerpo del señor Ordóñez? ¿Qué es lo que le produce inquietud? ¿Que a requerimientos del señor ministro de Gracia y Justicia se demuestra que él y sus amigos han cometidos delitos para triunfar en las elecciones? ¡Bah, hombre! Si eso no tiene apenas importancia. Todos los caciques los cometen y no les pasa nada.

Serénese el señor Ordóñez. Ni el señor Portela ni el señor Iglesias van de veras a eso, a terminar con el caciquismo gallego. Si pueden se harán ellos caciques. Pero nada más

Con el cacique terminarán los campesinos cuando, mejor ilustrados, aprendan a unirse y defenderse ellos mismos.

«Hasta que veñan o'Congreso co'a fouce de cortar a leña, ou co'a mocheta de poda'los castiñeiros, dispostos a non deixarse esfolar mais, non se acaba ó caciquismo e as inxusticias.»

Y esto, desgraciadamente, va muy despacio en Galicia y en toda España.

* * *

El otro día oímos decir a un oficial del ejército:

«Mire, usted. Lo de Africa es verdaderamente desmoralizador. Cuando nosotros vemos que los moros se llevan de cabila en cabila los duros españoles en carros (porque ellos quieren plata y no aceptan papel), y vemos la mucha miseria que hay en nuestro país, se nos cae el alma a los pies.

Créame. Allí no hay, no puede haber, términos medios: o se avanza con todas las consecuencias, o se abandona para siempre. Pretender hacer una guerra pacífica es un disparate, porque nos va a costar las mismas vidas, mucho más dinero y alargar la zozobra y la intranquilidad del país.»

Ya sabes lo que esto representa, pueblo. La plata que tú arrancas a la tierra con tu sudor se va a Africa, y luego se la llevan los moros en carros, de cabila en cabila, para distribuírsela. Esto es tu trabajo, tu vida, el porvenir de tus hijos, que te lo están robando.

¿Callas? ¿Lo soportas? Pues tus hijos sabrán juzgarte, haciéndote responsable de sus desdichas.

Levántate de una vez y defiéndete.

* * *

Estamos en un Centro Obrero de campesinos que están en huelga para conquistar mejoras económicas.

Se congregan en el local social unos cien hombres a charlar y comentar el curso de la huelga.

Observamos que ninguno tiene en las manos un libro o un periódico. Se lo advertimos a uno de los compañeros, y él, con una lógica aplastante, nos responde:

«Pero ¿cómo quiere usted que lean, si no saben? De todos los obreros del pueblo, apenas hay 60 que sepan leer.»

¡Es verdad! ¿Qué queremos que hagan estos pobres hombres? Tienen ojos, y no ven. Perciben, porque lo sienten, el dolor de la injusticia social; pero no conocen bien sus causas y menos el remedio que hay que ponerlas.

¡Bien dice la Ciencia que no se ve con los ojos, sino con lo que se lleva dentro de la cabeza: la inteligencia, bien ilustrada, para discernir todas las cosas con arreglo a los principios de la razón humana!

¡Pobrecitos ciegos! La Naturaleza les dió todas las potencias vitales para ver, reproducir y discernir las cosas, y la sociedad, criminalmente, les cegó la fuente elemental que produce la luz: la inteligencia.

No sabemos quién es más desgraciado: si el que, no viendo nada por fuera, discierne bien por dentro, porque tenga despierta y alumbrada la inteligencia, o el que, conservando aparentemente la vista, no ve nada interiormente.

Casi estamos por creer que es preferible la ceguera física a la intelectual. Esta hace muchos más seres desgraciados.

UNO DEL PUEBLO

La huelga de Yecla

El paro sigue siendo unánime.—El alcalde continúa dificultando la solución de la huelga.

Ayer, nuestro compañero Cordero habló en el despacho de ministros del Congreso con el señor ministro de la Gobernación, poniendo en su conocimiento la conducta que sigue el alcalde ciervista de Yecla dificultando la solución de la huelga que los campesinos sostienen.

El señor ministro prometió al diputado socialista intervenir en lo que a él afecta y comunicar al señor ministro de Trabajo lo relacionado con el problema social allí planteado.

El caso es que en Yecla no hay problema social. Puede quedar la huelga resuelta simplemente con que el alcalde, como presidente de la Junta local de Reformas Sociales, accediendo a los deseos de los labradores que están conformes con las reclamaciones de los obreros, que son la mayoría, reuna a las partes para que lleguen a un acuerdo. Pero el alcalde se niega a hacer esto. Su conducta perjudica los intereses del pueblo y perturba su tranquilidad. Este sí que es un caso que exige una fulminante destitución.

Nuestro compañero Cordero recibió anoche, casi seguidos, estos dos telegramas:

«El paro es unánime; la tranquilidad, absoluta; los obreros no parlamentarán con nadie ni trabajarán si no se les concede lo solicitado. Vienen Pedro García y José Cañizares. Triunfaremos.»

«El alcalde, persistiendo en su arbitrario afán de proteger a la clase patronal, sin reunir a la Junta local de Reformas Sociales ha publicado un bando autorizando la libre contratación de trabajo y conminando con duros castigos a los que se opongan a esta su soberana voluntad. Los obreros, indignados, no irán al trabajo. Vente.»

¿Puede un alcalde perturbar así la tranquilidad de un pueblo? ¿Puede constituirse en dictador contra la clase trabajadora? El señor ministro de la Gobernación, ¿va a consentir que el ciervismo cometa en Yecla una nueva hazaña canallesca contra los trabajadores?

Mientras los obreros defienden su derecho pacíficamente, el alcalde, convertido en caudillo de la clase patronal, amenaza al pueblo de Yecla con duras represalias. ¿Es esto tolerable? Luego se quejarán de que en España hay terrorismo y de que hay violencias en las luchas sociales. ¿Quién las produce? Las autoridades con sus disposiciones arbitrarias.

Si en Yecla ocurre algo desagradable, el responsable es el alcalde, que lo está provocando.

Café de la Casa del Pueblo

Platos para mañana.

Ternera a la riojana, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.—Merluza a la vinagreta, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.—Entrecot a la bordalesa, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.—Bonito con tomate, 1,75 pesetas ración; media ración, 1,15.—Perdiz escabechada (media), 2,25 pesetas.

Platos económicos.

A las doce: Sopa y cocido, 75 céntimos.—A las seis: Callos a la madrileña, 90 céntimos ración; a la sevillana, 1,25 pesetas ración.

Ayuntamiento

A las once de la mañana ocupa la presidencia el señor Ruiz Jiménez, y declara abierta la sesión.

La Colonia escolar de Cercedilla.

Antes de entrar en el orden del día Saborit manifiesta su extrañeza ante una disposición del ministro de Instrucción pública referente a la dirección de la Colonia escolar de Cercedilla, cuya disposición es contraria al reglamento.

Lamenta que ocurran cosas de esta naturaleza, que considera que ocurren porque hay alguien que manda más que el alcalde dentro del Ayuntamiento.

Le contestan el alcalde y el señor Noguera; pero Saborit no se muestra satisfecho con las contestaciones.

Asuntos sobre la mesa.

Se da lectura a una carta de Cordero solicitando, por estar ausente de Madrid, que queden sobre la mesa varios asuntos, entre ellos la comunicación de la Alcaldía dando cuenta de las gestiones realizadas con motivo de la intervención de las tahonas y la aprobación de las bases técnicas para el concurso de fábricas de harinas y de pan para normalizar el abastecimiento de Madrid.

El centenario de Pasteur.

Se acuerda la urgencia de las determinaciones que a juicio del director del Laboratorio municipal puede adoptar de momento en relación con el centenario de Pasteur.

Con este motivo Saborit pide que se extremen las medidas de inspección con la leche que se sirve a la Institución de Puericultura.

La catástrofe del Etna.

A petición del alcalde se hace constar en acta el sentimiento del pueblo de Madrid por la catástrofe de Italia con motivo de la erupción del Etna.

Aumentos de sueldo.

Con motivo de un aumento en 290 pesetas anuales del sueldo de cada uno de los siete guardas jurados de los Cementerios municipales, Saborit pide que se tenga en cuenta los derechos adquiridos por el personal que está en condiciones de que se le aumente el sueldo.

Se aprueba el dictamen, y el alcalde dice que se tendrán en cuenta las manifestaciones de Saborit para el presupuesto extraordinario.

También se aprueba el aumento de 25 céntimos en el jornal diario de los guardias municipales que no han ascendido en este presupuesto, y otros 25 céntimos el de los canteros sentistas de Vías públicas.

Saborit pide que el alcalde solicite, mientras no se llegue a una reorganización de la Guardia municipal, que una sección de guardias de Orden público ayude a los municipales en el servicio de circulación; pero que la ayuda no se preste con procedimientos de «manu militari».

La detención de un concejal y el apaleamiento a los detenidos.

El alcalde da cuenta del incidente ocurrido ayer al concejal señor Onís, que fué atropellado por un guardia de Orden público, con motivo del suceso ocurrido en los calabozos de Gobernación, y en cuyo suceso intervino Saborit.

El señor Ruiz Jiménez dice: Que se ha entrevistado con el director de Orden público, que será castigado el guardia, y de que su entrevista con el referido director y con el ministro de la Gobernación ha sacado la impresión de que en lo sucesivo será respetada la representación municipal.

Los señores Colom Cardany y Barón felicitan al alcalde y protestan contra el hecho de que en plena Puerta del Sol se pegue a los detenidos.

Saborit relata su intervención en el hecho y todo lo ocurrido con el detenido, que fué maltratado en Gobernación, y cómo fué detenido arbitrariamente el señor Onís.

Añade que el guardia que detuvo al señor Onís, aunque él no lo vió, es evidente que se arrancó unos botones de la guerrera para simular un atentado a la autoridad.

Y hay que pensar—añade—: Si esto se hace con un concejal, ¿qué ocurrirá cuando se trate de una persona sin ninguna clase de influencia? (Grandes aplausos en la tribuna pública.)

No defiende sólo al concejal, sino que protesta contra el procedimiento en general.

Si en el ministerio de la Gobernación se pega a un detenido, y en plena Puerta del Sol se detiene a un concejal de las derechas, esto da idea de que, aunque haya muchas personas contrarias a estos sistemas, quedan muchas a quienes hay que hacer comprender que las autoridades no pueden ni deben ser instrumento de tortura, por decoro de todos, y, sobre todo, por el de las mismas autoridades.

Interviene nuevamente el señor Colom Cardany, quien coincide en la protesta con Saborit, y dice que la autoridad no puede convertirse en delincuente al abusar de sus atribuciones.

Añade que en casos como el que se está criticando, la minoría maurista aunque es de la derecha, coincidirá siempre con los socialistas.

El alcalde repite que de la entrevista con el ministro ha sacado la impresión de que no se repetirán estos hechos reprobables.

Intervinieron los señores Alberca y Onís. El primero se adhiere a las palabras que se han dicho en elogio de la actuación del alcalde y de los que defendieron el derecho del concejal atropellado, y el señor Onís, para relatar sucintamente lo ocurrido y dar las gracias a los que intervinieron en favor suyo y al Ayuntamiento al unirse en protesta unánime.

La Banda municipal.

A propósito de la zona de recreos del Retiro y del concurso de la Banda municipal para celebrar allí conciertos por la noche, Saborit pide que la Banda sirva para que el pueblo de Madrid disfrute de ella gratuitamente.

Asuntos de personal y de Beneficencia

Se aprueban sin discusión varios dictámenes de escaso interés, y quedan otros sobre la mesa.

Se pone a discusión un dictamen proponiendo los ascensos reglamentarios para proveer una plaza de jefe de Negociado y el ingreso de un auxiliar, opositor en turno número 69.

Alvarez Herrero pide que se deje en suspenso la segunda parte, pues está pendiente una sentencia del Supremo, que da la razón a los opositores recurrentes, y obligaría a deshacer lo que ahora se hiciera. Así se acuerda.

Con motivo de la aprobación de un presupuesto de realización de obras en la Casa de Socorro del Centro, importante tres mil y pico de pesetas, el señor López Baeza y nuestros camaradas Eduardo Alvarez y Saborit solicitan que se aplace la aprobación para incorporarla a la reorganización general de Beneficencia. Así se acuerda.

Las comidas de los detenidos en las Comisarías.—La recogida de mendigos.—Los perros rabiosos.—Los veladores en la vía pública.—Otros asuntos.

Saborit pide que el alcalde intervenga, en la forma que sea posible, para evitar que los detenidos en las Comisarías estén veinticuatro horas sin comer, aunque sea dándoles de comer el Ayuntamiento.

Se lamenta de la forma en que se hace la recogida de mendigos, y solicita que se ponga remedio a ello; que el alcalde vea qué disposiciones pueden tomarse para Madrid y su provincia, con el fin de evitar los frecuentes casos de personas mordidas por perros rabiosos.

Pregunta qué hay de los veladores que no pagaban y siguen sin pagar los arbitrios municipales, y del asunto relacionado con la Electra al aumentar el flúido para el Ayuntamiento.

Pide que se dejen pasar por el retiro a las familias que llevan la comida a los obreros, pues es inhumano que se haga dar un gran rodeo a personas que tienen que ir desde el Puente de Vallecas a las Ventas, y que se establezca el descanso dominical para los guardias.

Pregunta también qué hay de la proyectada construcción de la nueva Cárcel de Mujeres. Termina pidiendo que se esclarezca el asunto relacionado con un solar del Ayuntamiento, que la Empresa de tranvías ha registrado a su nombre, y que se derribe de una vez la casa de la calle del Barquillo, esquina a Almirante.

El señor Navarro Enciso hace también algunos ruegos. Uno se refiere a los perros rabiosos, otro a los veladores y el otro al precio del azúcar. En relación con los veladores dice que no se deben consentir puestos de ninguna clase en las esquinas de las calles.

El señor De Miguel dice que la culpa de la carestía del azúcar no es de los detallistas, sino de los productores.

El señor Martín pone de manifiesto la carencia absoluta de medios en el servicio de limpiezas en Vallehermoso y Cuatro Caminos. La acumulación de basuras y las emanaciones de los pozos negros pueden producir una epidemia.

Saborit pide que se cumplan todas las bases del presupuesto, sin señalar determinadamente ninguna, para evitar toda clase de corruptelas.

El teniente de alcalde del Hospicio, señor Camacho, contestando a la queja del señor Navarro Enciso, referente el situado de puestos en las esquinas, dice que muchos de esos situados los concede por recomendaciones de concejales, y afirma que tiene una recomendación del señor Enciso para que conceda un puesto a una joven.

El señor Navarro Enciso, a quien no ha habido medio de entender por su afonía, pide la palabra, muy indignado, diciendo que no es exacto lo que dice el señor Camacho; pero todos los concejales se ponen en pie, y se levanta la sesión a las dos y cuarto.

Banda municipal

Programa del concierto que celebrará en el Retiro el domingo próximo, a las once de la mañana:

1.° «Pastora ha vuelto», pasodoble, Larruga.

2.° «Los gnomos de la Alhambra» (leyenda): a) «La ronda de los gnomos»; b) «Conjuro» (séquito de Titania y Oberón); c) «La fiesta de los espíritus: la aurora», Chapí.

3.° Danza de la ópera «Sansón y Dalila», Saint-Saens.

4.° Obertura del drama «Rosamunda», Schubert.

5.° «Largo» (solista señor Villa-Luis), Haendel.

6.° «Filemón y Bancis» (entreacto y danza de las bacantes), Gounod.

Acción obrera en Madrid

ALBAÑILES

Acuerdan adquirir 350 obligaciones del empréstito municipal.

En la junta general celebrada anoche en el salón grande de la Casa del Pueblo por la Sociedad de Albañiles «El Trabajo» se acordó adquirir 350 obligaciones del empréstito municipal, cuyo importe, al precio de 478,75 cada obligación, es de 167.562,50 pesetas.

COOPERATIVA OBRERA PARA LA ADQUISICION DE VIVIENDAS BARATAS

Esta entidad celebrará junta general extraordinaria mañana, sábado, a las ocho y media de la noche, en el salón pequeño de nuestro domicilio social, para tratar el siguiente orden del día: Expediente incoado como consecuencia del acuerdo de la última junta celebrada, elección de cargos vacantes y sorteo de la casa número 17, por renuncia del actual ocupante.

«LA VELOCIDAD»

Se convoca a todo el personal que trabaja en la Compañía General de Autobuses a una asamblea extraordinaria, que se celebrará hoy, a las doce de la noche, en el domicilio social, Abada, 2, segundo, para tratar la línea de conducta que ha de seguir el personal en lo sucesivo.

Por tratarse de un asunto de extraordinaria importancia esperamos concurran sin excepción todos los compañeros.

«SALUD Y CULTURA»

Esta Sociedad se reunirá el próximo domingo, a las ocho de la mañana, en la Plaza de España y Glorieta de Quevedo, para efectuar una excursión a la Fuente de las Damas.

El grupo de montaña celebrará una excursión a Peñalara mañana, sábado, siendo el punto de reunión, a las siente de la tarde, en la estación del Norte.

El próximo martes celebrará junta extraordinaria, a las nueve de la noche, en el salón pequeño de la Casa del Pueblo.

AVISO A LOS OBREROS ELECTRICISTAS

La Sociedad de Obreros Gasistas, Electricistas y Similares de Madrid pone en conocimiento de todos los electricistas de España se abstengan de ir a trabajar a Segovia, pues los compañeros de esta ciudad han declarado la huelga a la Casa Klein.

La Directiva espera que todos los obreros electricistas atenderán esta recomendación de solidaridad y compañerismo, y comprenderán que la causa de aquellos compañeros de Segovia es la causa de todos.

REUNIONES PARA MAÑANA

En el salón grande: A las cinco de la tarde, Repartidores de pan.—A las nueve de la noche, Agrupación Socialista.

En el salón pequeño: A las nueve de la noche, Gas y Electricidad.

La huelga de autobuses

Manifiesto de "La Velocidad" a todo el personal

Estimados compañeros: Como todos sabéis, el 18 del corriente fueron presentados los oficios de huelga, y con arreglo a lo que la ley determina, el plazo concluye *mañana, sábado, a la una de la tarde*. La Junta Directiva y la Comisión del personal nombrada por vosotros ha tomado el acuerdo de que el paro se efectúe a partir del día y hora que autoriza la ley en este caso, o sea que a la *una de la tarde del día 23 queda planteada la huelga de todo el personal de talleres, conductores, cobradores, empleados*, etc., que prestan servicio en la Compañía General de Autobuses de Madrid. El personal tiene que cesar en el trabajo a la UNA EN PUNTO de dicho día.

Todos los coches que se hallen de servicio a la una, éste terminará hasta la cabeza de línea, y hecho esto, se llevarán a encerrar los coches a sus respectivos departamentos. Igual harán aquellos compañeros que se hallen a dicha hora fuera de Madrid, por ejemplo los de Cuatro Vientos, Pozuelo, etc., que *terminarán el servicio hasta el sitio de parada en Madrid*, y hecho esto, con todo respeto hacia el público, cerrarán igualmente los vehículos, cuidando del material en la forma acostumbrada, y mejor aún si cabe que nunca. Una vez encerrados los coches y entregada la herramienta, todos iréis A NUESTRO DOMICILIO SOCIAL, donde se pasará lista.

Es necesario que todos obréis con dignidad y respeto, dando muestras de sensatez y cordura.

El entusiasmo, la unión y disciplina que reina entre vosotro; la razón que tenéis a defender vuestra dignidad de obreros explotados; la justicia de vuestras peticiones, es más que sobrado para que el triunfo sea vuestro. El espíritu no debe decaer ni un solo momento en vosotros. Ni por lo que os digan, ni por los ardides que busque la Empresa, ni por los extremos a que apele, os debe atemorizar. Ningún chófer hará traición, porque en los chóferes, además que no existe madera de traidores, vuestra causa es la causa de todos, y vuestro triunfo será el triunfo de todo el oficio. Desde este momento ha terminado toda discusión que pueda enturbiar el entusiasmo y desvirtuar vuestra inquebrantable unión.

No hay más que un solo enemigo: la Empresa, que os trata como a esclavos y desea someteros a un trabajo rudo, con jornales de miseria. ¡Sed hombres, sed obreros dignos! Demostradlo con hechos altruístas y nobles. A la lucha todos.

«La Velocidad», desde este momento, cobija y presta su apoyo moral y material a todo el que se solidarice con vosotros y a todo el que os ayude.

La clase obrera madrileña os ayuda y os anima a que no desmayéis. El éxito consiste en vosotros. ¡Unión, disciplina, energía, dignidad!

¡Viva la huelga del personal de Autobuses! ¡Viva «La Velocidad»! ¡Viva la unión de todos los explotados!

Madrid, 21 de junio de 1923.—Por el personal de Autobuses, *La Comisión*; por «La Velocidad», *La Directiva*.

Grupos Socialistas

EL DE ARTES GRAFICAS

Se convoca a todos los delegados de taller del Grupo Socialista de Artes Gráficas para mañana, sábado, a las ocho de la noche, en la secretaría número 20 (la primera frente al salón grande).

Se ruega encarecidamente a todos los compañeros delegados asistan a esta reunión por ser de inaplazable necesidad el asunto que se ha de tratar.

Al mismo tiempo, los que no lo hayan ya efectuado, se harán cargo de las cartillas de afiliado al Grupo de cuantos compañeros pertenecientes al mismo tengan trabajando en sus respectivos talleres. Las cartillas están en poder del compañero Luis Díez, tesorero del Grupo.

Homenaje a la Palou y a Sassone

El próximo miércoles, 27, se celebrará en el teatro Cómico el homenaje organizado para celebrar el éxito de la comedia *¡Calla, corazón!* y de la admirable interpretación que da a esta obra la insigne actriz María Palou.

He aquí el programa de la fiesta preparada para ese día:

Primero. La comedia en cinco actos, original de Felipe Sassone, *¡Calla, corazón!*, interpretada por María Palou y toda su compañía.

Segundo. Lectura de cuartillas por don Gregorio Martínez Sierra y don Enrique López Alarcón.

Lectura de versos por María Palou.

Palabras de Felipe Sassone.

* * *

El día 28, jueves, a la una de la tarde, se celebrará en Tournié el banquete que en honor de estos artistas se organiza, y al que asistirán ilustres personalidades.

Para la función de teatro se despachan localidades en contaduría.

¡SOCIALISTA! LA PASIVIDAD DE LOS INDIVIDUOS QUE INTEGRAN NUESTRO PARTIDO ES EL PEOR ENEMIGO DE ESTE. NO TE DEJES DOMINAR POR ELLA. SE SIEMPRE ACTIVO, YA DIFUNDIENDO TUS IDEAS, YA CULTIVANDO TU INTELIGENCIA, YA NUTRIENDO LAS FILAS DE TU AGRUPACION CON NUEVOS ADEPTOS O CREANDO NUCLEOS SOCIALISTAS DONDE NO LOS HAYA

EL CONFLICTO DE BURGOS

La huelga del ramo de construcción.

La Comisión de huelga que dirige este importante conflicto ha lanzado a los huelguistas un manifiesto, redactado en los siguientes términos:

«Una vez más, la Comisión de huelga, consecuente con su criterio, expuesto reiteradamente en asambleas, de ponerse en comunicación con los compañeros en huelga siempre que hubiere algo de interés que comunicarles, se dirige en esta ocasión nuevamente a todos para informaros exactamente de la situación actual del conflicto.

Esperábamos nosotros, después que a la Patronal le dirigimos las nuevas peticiones aprobadas en el frontón «La Bombilla», que, como sabéis, se hacían extensivas a los albañiles, mamposteros y canteros, que ella, la citada Asociación patronal, dándose cuenta de la realidad, de lo que representaba la opinión, manifestada unánimemente por los trabajadores en huelga, nos respondería. Creíamos más. Nos figurábamos que los patronos del ramo de Construcción, que ya en el documento anterior que nos dirigieron, y del cual dimos lectura en la anterior asamblea, manifestaban su intención de estudiar con detenimiento nuestras proposiciones y consideraban que ellos también entendían era algo digno de respeto el espíritu que guiaba a los trabajadores en el sentido de mejorar su situación económica, responderían, si no en el sentido amplio y de aceptación total de nuestras peticiones, por lo menos con un criterio de llegar a un cambio de impresiones, en el cual cada sector en litigio hubiese argumentado en la defensa de sus intereses colectivos con el fin de llegar a un acuerdo. Pero hemos de confesar que nos hemos engañado.

En nuestro anterior manifiesto a los huelguistas indicábamos ya la incomprensión notoria de la Patronal de Burgos de los problemas más tangibles, de lo que era en verdad la comprensión exacta de la realidad social presente. Pero tenemos que confesar, y lo decimos con verdadero dolor, que la Asociación patronal es una manifestación colectiva del espíritu más cerril e indocumentado de lo que requieren las nuevas corrientes sociales.

Ante las nuevas peticiones que dirigimos a los patronos nos responden ellos, en un comunicado que llegó a nuestras manos el día 13 de junio, negándose en absoluto, no sólo a discutir, si que también sosteniendo su anterior posición de absoluta negativa.

Pues bien; con serenidad de ánimo, como cumple a hombres conscientes de la razón de la causa que defienden, nosotros le decimos a la Patronal lo que sigue:

Que comprendemos el alcance de su negativa, que significa, en estas circunstancias, la más indigna e intolerable de las provocaciones.

Que la clase obrera es hoy en día ya mayor de edad y sabe aceptar los retos que se le lanzan.

Que se equivoca la Patronal al creer que es hoy Burgos lo que fué ayer.

Que ciertas actitudes pudieron ser toleradas años ha; pero hoy, no.

Y que sabemos que la Patronal también, mangoneada por algunos señores que conocemos, se equivoca al pensar que va a ser fácil derrotar a los obreros en huelga, que, hoy más unidos que nunca, están dispuestos a seguir luchando hasta triunfar.

Ya lo sabe, pues, la Patronal. Si quiere puede venir a un acuerdo con los huelguistas. Si se cierra a la banda, sepa de una vez para siempre que estamos dispuestos a reñir batalla hasta hacerla morder el polvo.

Compañeros: Os manifestamos, como ayer y como siempre, que no prestéis la más mínima atención a ningún rumor, a ningún chisme, que viene siempre en perjuicio nuestro.

La huelga se desarrolla admirablemente; el espíritu de los huelguistas es satisfactorio. No hay ningún traidor. Os recomendamos continuéis en lucha con el más grande entusiasmo.

La Patronal, deseosa de derrotarnos, no sabe más que lanzar falsas noticias a la calle para desprestigiarnos.

No hagáis caso de nada, más que de que hay que luchar hasta vencer.

Decía la Patronal, en un comunicado publicado en el «Diario de Burgos», que los patronos que han firmado no son patronos del ramo de Construcción. Nosotros os decimos que los que han firmado, sean o no patronos de siempre, ellos ocupan a obreros que trabajan en la construcción. Ello demuestra que, cuando hay señores que pueden firmar nuestras peticiones, es porque pueden hacerlo, sin arruinarse ni mucho menos, y que si el resto de la Patronal no lo hace así es únicamente por afán de dar la batalla a las organizaciones obreras, y ello también, porque la Patronal es aconsejada por algún que otro malintencionado.

Con objeto de que todos sepáis quiénes son los patronos hasta hoy firmantes, he aquí la lista:

Pablo Murga (hotel de Serramagna); Martín Avila (hotel Avila; Flórez Estrada, Olea, Tudanca, Santiago Pérez, en representación del señor Cameno, y don Rafael Dorao.

En cualquier otro lugar donde viéreis que hubiere alguno trabajando, sabed que no han firmado las bases.

Para terminar, os decimos que hay que permanecer con ánimos y con energía, con entusiasmo y con virilidad hasta el fin, hasta el triunfo.»

Federación nacional del ramo de la Edificación

Atento a las necesidades de todas las organizaciones que componen esta Federación, el Comité ha examinado con todo interés la situación por que atraviesa el Sindicato del Ramo de Construcción de Burgos, que ha sido lanzado al paro por los patronos como represalia contra el espíritu de solidaridad que todos los obreros organizados pensaban poner en práctica para ayudar a los compañeros más necesitados de mejorar sus condiciones materiales de existencia.

Una pequeña petición de aumento en los salarios de los peones ha bastado para que los patronos consideren llegada la hora del desquite, y han suspendido los trabajos para los demás oficios, con la intención de hacer una lesión irreparable en la unidad de los trabajadores. Mejor que demostrar la imposibilidad de dar satisfacción a las peticiones obreras, consideran oportuno negarlas todo derecho, como si trataran de convencer a quienes lo ignoren de que la clase obrera no tiene derecho a mejorar su estado un poco cada día.

Para todas las Sociedades de la industria, y muy particularmente para las que integran la Federación, debe ser objeto de atención preferente el apoyo material a estos compañeros, pues del envío urgente de donativos o préstamos depende en mucho el éxito de la huelga.

Los giros se mandarán a Jerónimo Carballeira, Fernán González, 5.

Fraternalmente vuestro y de la causa obrera, **Anastasio de Gracia**, secretario.

Crónica montañesa

Una visita al Sanatorio de La Pedrosa.—Un rumor grave.

SANTANDER, 21.—Un vago rumor llegó a conocimiento de la minoría socialista. Decíase que en el Sanatorio de La Pedrosa había puesto fin a su breve e infeliz vida una niña castigada, arrojándose por la ventana de su departamento.

Nuestros compañeros interpelaron al alcalde en sesión pública. Nada concreto sabía éste, ofreciendo informarse.

Al día siguiente la minoría socialista recibió una impresión exacta del suceso. La desventurada enfermita no había muerto. Su estado era relativamente satisfactorio. Presentaba algunas contusiones y la boca destrozada, con pérdida de la dentadura.

A las pocas horas, el alcalde y un concejal socialista visitaron el benéfico establecimiento, mansión de doble infortunio en aquellos instantes. Ni el director ni el subdirector estaban presentes.

El administrador nos condujo hasta el lugar donde hallábase la niña dormitando.

La madre, sollozando, nos saludó, protestando contra lo que a su hija le había ocurrido. Movió su carita desfigurada, para que la viéramos, y siguió llorando.

La niña contestó a nuestras preguntas. Dijo que nada la habían hecho... Y tornó a dormir, malhumorada. La plenitud de la mañana, el bullicio de las colonas gozosas, la algarabía de los pajarillos, que columpiábanse en la enramada, no alegraban su inmensa tristeza. ¡Pobrecilla!

Esta niña es de Santander; no pertenece a grupo alguno; fué castigada a no salir de la sala; únicamente a esto, se nos dijo. La desgracia ocurrió hacia las doce del día; en seguida se pasó aviso al director, que tampoco estaba presente. Se está abriendo expediente para determinar responsabilidades; en fin, en su día conoceremos la verdad oficial.

Es extraño lo sucedido, por que asegúrase que la enfermera es cariñosísima. Igualmente atenta con los niños era la que, disgustada antaño por la visita de la Comisión madrileña, dejó su puesto en el Sanatorio.

A la vez, viéronse los pabellones, dormitorios, cocinas, comedores, clínicas, etc. Todo responde a los fines de su instalación. En la actualidad hay unos cuatrocientos niños.

Hay Colonias de Madrid, Bilbao, Valladolid, Vitoria y Zaragoza. Particulares, unos sesenta.

Se esperan otras Colonias, que ingresarán a medida que vayan cumpliendo las actuales de Madrid, Zaragoza, Toledo, Bilbao y Santander.

Los socialistas, por el gran interés que tenemos en que se desarrollen estas instituciones sociales, miramos con sumo cuidado cuantos asuntos puedan tener relación con el Sanatorio de La Pedrosa y otros de índole parecida.—*Vasay*.

Trabajadores. Suscribíos a ¡ADELANTE!, semanario socialista órgano de las Federaciones Valenciana y de campesinos de Levante.

Contra el terrorismo

ALICANTE, 21.—Suscrito por entidades obreras y de matiz liberal de esta capital se ha dirigido a la opinión un vibrante manifiesto contra los crímenes terroristas que están deshonrando la civilidad, y para acabar con los cuales se requiere al Gobierno para que adopte las siguientes medidas:

Primera. Destituir a los funcionarios de policía que resulten complicados en la obra del terrorismo.

Segunda. Proceder al procesamiento de todos los responsables de los crímenes perpetrados; y

Tercera. Anular todos los permisos de arma corta concedidos durante los últimos cinco años, yendo a la revisión de los permisos que quedaren en vigencia, haciendo efectivas las sanciones para cuantos fuesen hallados portadores de armas sin autorización, y disponiendo el desarme del somatén dentro del radio de Barcelona.

Museo Nacional de Arte Moderno

En el salón de Exposiciones del Museo de Arte Moderno, paseo de Recoletos, 20, se ha inaugurado hoy, viernes, una Exposición de pinturas y dibujos debidos al pincel de Gustavo de Maeztu.

Al acto de la inauguración, que se ha celebrado a la una de la tarde, asistieron el ministro de Instrucción pública, señor Salvatella, y el director de Bellas Artes, señor Weyler.

La Exposición estará abierta al público todos los días, hasta el próximo 10 de julio.

LA HUELGA DE SALAMANCA

Fórmula de las fuerzas vivas.—Aceptación de los obreros.—Actitud patronal.—Los compañeros de Béjar envían otras 4.500 pesetas.—Solidaridad de los compañeros de Zamora.

SALAMANCA, 21.—El conflicto del ramo de la construcción continúa en el mismo estado.

La Comisión de fuerzas vivas propuso a las partes litigantes, como solución del pleito, que los patronos abonaran a los trabajadores, como indemnización de huelga, 15 pesetas por individuo, que serían entregadas el primer día de reanudar el trabajo.

Esta indemnización significaba unas treinta mil pesetas.

Los compañeros huelguistas se reunieron y acordaron aceptar la fórmula propuesta, con la adición de que las citadas cantidades, en vez de ser entregadas a los individuos, fuera oficialmente a la colectividad obrera.

La clase patronal, tan intransigente como siempre, se niega en absoluto a aceptar esta demanda obrera, y sí darlo en «tres plazos», a los individuos, particularmente.

En estas condiciones está el conflicto. El espíritu de los huelguistas es inmejorable.

Los compañeros bejaranos han llegado con otras 4.500 pesetas para sostenimiento del conflicto.

Continúan los particulares enviando a los trabajadores donativos. La opinión pública tiene interés en el triunfo obrero.

También han llegado en manifestación, con sus banderas, los compañeros de Zamora. Venían 11 compañeras y 22 compañeros.

El recibimiento fué imponente. Se acudió con las banderas salmantinas a la estación a recibirlos.

A la cabeza iba el estandarte de la Agrupación Socialista.

Se formó una imponente manifestación, que recorrió las principales calles de la capital. Se dieron vivas a la Unión General de Trabajadores, a Béjar y a Zamora.

En el Bretón se celebró un mitin, usando de la palabra las compañeras de Zamora Lorenza González y Dionisia Sánchez, y los compañeros, también de Zamora, Benedicto Carrero, Quirino Salvadores y Eduardo Nogueira, y el compañero Pedro **Ginés**, de Béjar, así como los de Salamanca Castro, Mora, Goé Jiménez, Mateos y Martín, pronunciando todos elocuentes discursos, aconsejando luchar hasta conseguir el triunfo.

Sobresalió de todos el pronunciado por el compañero Mora, del cual damos los párrafos que siguen:

«Vamos a determinar la situación de los obreros en huelga. Hay quien dice que la fórmula últimamente propuesta por las fuerzas vivas responde a un triunfo nuestro. Evidentemente, establece un principio, sólo un principio de triunfo; pero nada más. Hay que completarlo.

La fórmula ya la conocéis: se concreta al pago de 15 pesetas por individuo en huelga que se presente al trabajo. Si se acepta tal y como esta fórmula ha salido de la Comisión de fuerzas vivas, no es triunfo ni de pesetas ni de dignidad de la organización. Es sólo un principio de triunfo moral. Y a nosotros, más que las pesetas, nos interesa la organización.

Porque aun suponiendo que tuvieran efectividad esas pesetas, en todo momento los patronos podrían decir que las dieron al individuo, no a la organización, contra la que luchan, principio patronal que establece esta norma de conducta, como si la contienda no fuera de organización contra organización, y como si una y otra no estuvieran legítimamente reconocidas.

Además de éstos, ¿hay más motivos por los que no aceptamos esa fórmula, sin modificarla en el sentido que lo hemos hecho, es decir, que ese dinero venga directamente a la organización y no al individuo?

Evidentemente. Nosotros, aunque no ocurra el hecho, aunque no tratemos de herir a nadie, tenemos el derecho de pensar en la ineficacia de este procedimiento y de mostrar nuestra desconfianza por él. El solo y triste hecho que se da en Salamanca de admitir obreros al trabajo, a fuerza de ruegos, con menos jornal que el estipulado, ¿no nos da derecho a desconfiar del cumplimiento de la fórmula?

Otro motivo. Se han marchado más de un centenar de compañeros a trabajar fuera. ¿Van a venir a cobrar esos tres días? No. Pues si en los patronos está la buena fe y quieren que desaparezca este principio de guerra civil, no deben aferrarse al modo de dar las pesetas.

Por otra parte, dentro de nuestra organización obrera, por cuya vida luchamos y lucharemos unos cuantos, hay personas de corcho; no tienen más que forma. Carecen de alma, y de espíritu, y de sentimientos societarios. Hay que decirlo así. Pero los que tenéis espíritu, como los que no lo tenéis, estáis en el deber de daros cuenta del compromiso de honor en que estamos de satisfacer la ayuda de Béjar y Zamora, y mal se puede corresponder a esos pagos sagrados cuando hay obreros de corcho, para los que la vida colectiva no les importa con tal de vivir ellos, coger los tres duros y aprovecharse sólo, con perjuicio evidente de los elementales principios de solidaridad.

También por esto queremos y deseamos que las pesetas vengan a la organización. Todos los que piensen con alteza de miras así deben reconocerlo también, pues como esas quince pesetas no responden al sacrificio que cada uno ha hecho, ni tampoco sirven para levantar un hogar caído, que vengan a la colectividad para cumplir honradamente nuestros compromisos adquiridos.»

Las compañeras salmantinas obsequiaron a las zamoranas con flores y dulces.

Seguiré informando.—*José de Castro.*

Espectáculos

PARA MAÑANA

CENTRO.—A las diez y media, El agua del Lozoya (estreno).

COMICO.—A las seis y media y a las diez y media, ¡Calla, corazón!

CIRCO AMERICANO.—A las diez y media, toda la compañía de circo y gran fiesta cómico-taurina.

PUBLICACIONES DE LA

Federación Sindical Internacional de Amsterdam

(EDITADAS EN FRANCES)

	Pesetas.		Pesetas.
Résolutions des Conferences Internationales du Travail	1	*Guerre a la guerre*, par Edo Fimmen	1
Compte Rendu du Congrés Syndical International Amsterdam	1,50	*La Fédération Syndicale Internationale*, par Edo Fimmen	1
Rapports des Délégations envoyées para la Fédération Syndicale Internationale	2	*La Fédération Syndicale Internationale et la Réorganisation Economique*, par Leon Jouhaux	1
Compte Rendu du Congrés Syndical International Londres	3	*La Protection de la Jeunesse Ouvriére*	2
Premier Rapport sur l'activité de la Fédération Syndicale	3	*Les Femmes et les Enfants dans l'Industrie Textile*, par doctor Marion Phillips	1
L'enquete sur la journés de huit heures	1	*Le Mouvement Syndical International*	2
Premier annuaire de la F. S. I.	3		
Résolutions de la Troisiéme Conference International du Travail	1		

Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando su importe más cincuenta céntimos para certificado y franqueo.

LA SIFILIS

Curación radical con la solución iodurada arsenical de

J. García Revenga

Cura el artritismo, reumatismo, gota y afecciones de los huesos.

Es el mejor regenerador de la sangre

Gayoso, Arenal, 2; Viuda de Zambrana, Puerta de Moros, 5, y Farmacias.

¡Trabajadores! Leed con interés

MI VIAJE A LA RUSIA SOVIETISTA

POR FERNANDO DE LOS RIOS

(SEGUNDA EDICION)

PRECIO: CINCO PESETAS

La Administración de EL SOCIALISTA lo remite a provincias a quienes envíen su importe, más 35 céntimos para el certificado.

ANIS PADRE BENITO

CONSTANTINA (SEVILLA)

Representante: Alejo García, plaza de San Andrés, núm. 3

LA MUTUALIDAD OBRERA

CONSULTORIOS: Cava Baja, 1, principal; Atocha, 94, principal; Alcántara, 16, hotel; Luna, 10, principal; Eloy Gonzalo, 18; Gerona, 6 (Puente de Vallecas); O'Donnell, 39, principal (Tetuán de las Victorias).

SERVICIO ANTIDIPTERICO: Alcántara, 16, hotel.

CLINICA OPERATORIA: (Cirugía y tocología): Eloy Gonzalo, número 18, hotel.

Especialidades en organización: Otorinolaringología, Oftalmología, Dermatología y Sifiliografía.

FARMACIAS: Mesón de Paredes, 20; San Bernardo, 15; Valencia, 5; Pacífico, 7; Hermosilla, 3; plaza de Chamberí, 1; O'Donnell, 21 (Tetuán).

DEPOSITO Y LABORATORIO: Martínez Campos, 1.

Todo obrero consciente debe pertenecer a La Mutualidad Obrera.

¡Obreros! Pedid en todas partes la hoja de afeitar

ELYSIUM

La mejor y más económica.

Depositarios: Aguilar Hnos.

Carretas, 5, Madrid.

IMPRENTA

de Felipe Peña Cruz. Se hacen toda clase de trabajos tipográcos. Calle de Pizarro, 16. Teléfono 14-02-M.

BAR METRO

Establecido en Bravo Murillo, 79, de Leoncio Méndez. El más delicioso de los Cuatro Caminos; a la salida del Metropolitano

Café Bar Siglo XX

Plaza del Angel, núm. 19

TELEFONO 36-34 A.

Cervecería.—Mariscos.

Bocadillos en todaclase de fiambres

Especialidad en ensaladas rusas.

UNICA SUCURSAL

Glorieta de Quevedo, 2

TELEFONO 36-27 J.

SIDRAS MARCA

La Asturianita

Pedidlas en todas partes.

"YO NO MATO"

Drama en tres actos, por Vicente Lacambra Serena.

Obra antiguerrera, de ideas socialistas. Su autor, nuestro querido compañero, cede para EL SOCIALISTA el 50 por 100 de la venta de ejemplares.

Precio, 2,50 pesetas.

Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando su importe, más 35 céntimos para el certificado : : : : : : : : :

¡¡Trabajadores!!

Conviene a vuestros intereses: Trajes mecánicos desde 10 pesetas; chaquetillas blancas, 7; camisetas, 0,90; calzoncillos, camisas, calcetines, 0,40; medias, 0,40; boinas, 1,15; corbatas, 1; guardapolvos, tirantes, ligas. 5.000 corsés desde 3,25. Medias de seda sin rotura.

Visitad esta Casa y ahorraréis dinero.

Sí; en Trafalgar, 2 «El Carmen».

Ya bajó el vino

Tinto de mesa, arroba.	6,50	pesetas.
Tinto de Valdepeñas...	9,00	»
Blanco añejo superior..	9,00	»

a domicilio; en el almacén, media peseta menos.

ESPAÑA VINICOLA

San Mateo, 8, teléfono 39-09 M.

R. FERNANDEZ ROJO

Grabador.

Fábrica de sellos de caucho

Marchamos de plomo y acero

Trenes, 7, Madrid.—Tel. 415-1